



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°309 -2024-D-FIIS

Callao, 24 de setiembre del 2024

Visto, el Oficio N° 331-UIFIIS-2024 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se adjunta la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los bachilleres: **DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHINAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis, titulada: **“DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”**,

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHINAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL**; con la Resolución de Comité Directivo N° 118-2024-UIFIIS-UNAC, de fecha 23 de setiembre de 2024, resuelve: 1° **PROPONER** el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de Tesis: **“DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”**,, presentada por bachilleres: **DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHINAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL**; pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente: Dra. TORRE ALVARADO SALLY KARINA ; Secretario: Dr. SALAZAR VILLAVICIENCIO ISMAEL EDWIN ; Vocal: Dra. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA ; Suplente: Mg. MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN ... (sic)**.

De conformidad con la Resolución Decanal N° 020 - 2024-D-FIIS de fecha 12 de enero del 2024, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulada: **“DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”**, presentada por los bachilleres: **DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHINAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente: Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA; Secretario: Dr. SALAZAR VILLAVICIENCIO ISMAEL EDWIN; Vocal: Mg. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA; Suplente: Mg. MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PAG: N.º002
RESOL.Nº309-2024-D-FIIS

2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71° que a la letra dice: “El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción” ...(sic).

De conformidad con la Resolución Decanal N° 157 - 2024-D-FIIS de fecha 15 de mayo del 2024, se resuelve: “...1. APROBAR, el cambio de título del Proyecto de Tesis titulada : DICE “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”, presentado por los bachilleres: DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas. DEBE DECIR, “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; 2. APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”, presentada por los bachilleres: DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, AUTORIZANDO SU DESARROLLO. 3. ESTABLECER, que los bachilleres DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV - Capítulo II - Sub Capítulo I - Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.

Que, con Proveído No 908-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el oficio N° 331-UIFIIS-2024 del Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto - Director de la Unidad de Investigación de la FIIS-UNAC, remitiendo la Resolución con la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación N° 118-2024-UIFIIS-UNAC y la solicitud de designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PAG: N.º003
RESOL.Nº 309-2024-D-FIIS

de la tesis titulada: “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, presentada por los bachilleres: DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL de la Facultad de Ingeniería

Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao. Que, teniendo en cuenta que la interesada cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N.º 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”, presentada por los bachilleres DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Presidente	Dra. TORRE ALVARADO SALLY KARINA
Secretario	Dr. SALAZAR VILLAVICIENCIO ISMAEL EDWIN
Vocal	Dra. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA
Suplente	Mg. MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77º, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO